Fecha expedición: 2023/08/14 - 14:54:57 **** **Recibo No.** S001541961 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20230814-0125

CODIGO DE VERIFICACIÓN yVGtYe5FGX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: GRAFICAS BUDA S.A.S.
SIGLA: GB SAS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 891408943-6
ADMINISTRACIÓN DIAN : PEREIRA
DOMICILIO : PEREIRA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 1285412
FECHA DE MATRÍCULA : SEPTIEMBRE 19 DE 1978
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 30 DE 2023
ACTIVO TOTAL : 538,167,912.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 15 NO. 6 23
BARRIO : CENTRO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 66001 - PEREIRA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3357235
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : gerenciabuda@gmail.com
SITIO WEB : www.graficasbuda.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 15 NO. 6 23
MUNICIPIO : 66001 - PEREIRA
BARRIO : CENTRO
TELÉFONO 1 : 3357235
CORREO ELECTRÓNICO : contabilidad@graficasbuda.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : contabilidad@graficasbuda.com

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : C1709 – FABRICACION DE OTROS ARTICULOS DE PAPEL Y CARTON
ACTIVIDAD SECUNDARIA : C1811 – ACTIVIDADES DE IMPRESION

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1318 DEL 09 DE SEPTIEMBRE DE 1978 OTORGADA POR NOTARIA NUMERO. 04 DE PEREIRA DE PEREIRA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 780502 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 1978, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA GRAFICAS BUDA LTDA..

CERTIFICA – RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) GRAFICAS BUDA LTDA.
Actual.) GRAFICAS BUDA S.A.S.

CERTIFICA – CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 5511 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2010 OTORGADA POR LA SOCIEDAD DE PEREIRA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1017209 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2010, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE GRAFICAS BUDA LTDA. POR GRAFICAS BUDA S.A.S.

CERTIFICA – TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 5511 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2010 OTORGADA POR LA SOCIEDAD DE PEREIRA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1017209 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2010, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

CERTIFICAS – REESTRUCTURACIÓN

CERTIFICA

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2002, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17 DEL LIBRO XVIII DEL REGISTRO MERCANTIL EL 05 DE DICIEMBRE DE 2002, SE DECRETÓ : AVISO CONVOCATORIA REUNION DETERMINACION DE DERECHOS DE VOTOS Y ACREENCIAS

CERTIFICA

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 10 DE ABRIL DE 2003, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 24 DEL LIBRO XVIII DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE ABRIL DE 2003, SE DECRETÓ : AVISO DE CELEBRACION DE ACUERDO DE REESTRUCTURACION DENTRO DEL TRAMITE DE REACTIVACION EMPRESARIAL DE LA EMPRESA DE LA REFERENCIA

CERTIFICA

POR ACTA NÚMERO 54 DEL 08 DE ABRIL DE 2014 SUSCRITA POR PROMOTOR, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 76 DEL LIBRO XVIII DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE ABRIL DE 2014, SE DECRETÓ : TERMINACION ACUERDO DE REESTRUCTURACION

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
EP-563	19790423	NOTARIA N. 04 DE PEREIRA	PEREIRA	RM09-790248	19790504
EP-1282	19790906	NOTARIA N. 04 DE PEREIRA	PEREIRA	RM09-790477	19790907
EP-136	19810203	NOTARIA N. 02 DE PEREIRA	PEREIRA	RM09-810061	19810209
EP-366	19810409	NOTARIA N. 04 DE PEREIRA	PEREIRA	RM09-810322	19810601
EP-1456	19811203	NOTARIA N. 04 DE PEREIRA	PEREIRA	RM09-820194	19820322
EP-526	19820507	NOTARIA N. 04 DE PEREIRA	PEREIRA	RM09-820552	19820802
EP-1579	19821223	NOTARIA N. 04 DE PEREIRA	PEREIRA	RM09-830021	19830118
EP-113	19850125	NOTARIA N. 04 DE PEREIRA	PEREIRA	RM09-850088	19850207
EP-841	19900423	NOTARIA N. 04 DE PEREIRA	PEREIRA	RM09-900554	19900508
EP-778	19940304	NOTARIA N. 05 DE PEREIRA	PEREIRA	RM09-940310	19940314
EP-5672	19951212	NOTARIA 1A. DE PEREIRA	PEREIRA	RM09-3210	19951215
EP-2577	19980908	NOTARIA 5A. DE PEREIRA	PEREIRA	RM09-7236	19980914
EP-2574	20001024	NOTARIA 5A. DE PEREIRA	PEREIRA	RM09-10052	20001107
AC-1	20010331	JUNTA DE SOCIOS EN PEREIRA		RM09-11167	20010809
DOC.PRIV.	20051214	REPRESENTANTES LEGALES	PEREIRA	RM11-953	20060110
EP-14	20090103	REPRESENTANTE LEGAL	PEREIRA	RM09-1013082	20090202
EP-5511	20100922	LA SOCIEDAD	PEREIRA	RM09-1017209	20100923
EP-5511	20100922	LA SOCIEDAD	PEREIRA	RM09-1017210	20100923
AC-7	20160113	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	PEREIRA	RM09-1040388	20160312

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL.- EL OBJETO SOCIAL ESPECIFICO DE LA SOCIEDAD ES CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL LICITA Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES: A) ELABORACION DE PRODUCTOS LITOGRAFICOS, IMPRESIONES DIGITALES Y PRESTACION DE TODOS LOS SERVICIOS INHERENTES A LA INDUSTRIA GRAFICA EN TODAS LAS ESPECIALIDADES. PARA EL MERCADO NACIONAL Y EXPORTACIONES A MERCADOS EXTRANJEROS; B) COMERCIALIZACION DE INSUMOS DE LA INDUSTRIA GRAFICA; C) INVERSION Y COMPRAVENTA DE ACTIVOS MUEBLES E INMUEBLES, MONETARIOS Y NO MONETARIOS, TANGIBLES E INTANGIBLES, Y EN GENERAL DE CUALQUIER CLASE; D) LA COMPRA, VENTA, PERMUTA, FABRICACION, DISTRIBUCION, IMPORTACION, EXPORTACION DE TODA CLASE DE PRODUCTOS O MATERIAS PRIMAS Y/O ARTICULOS NECESARIOS PARA LOS SECTORES DE LA LITOGRAFIA Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS; E) LA REPRESENTACION, EL CORRETAJE O AGENCIAMIENTO DE FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS AFINES; F) LA PARTICIPACION DIRECTA O COMO ASOCIADA EN LA FABRICACION, PRODUCCION, DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS Y ARTICULOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES PRINCIPALES; G) ASOCIARSE CON OTRA U OTRAS PERSONAS, NATURALES O JURIDICAS, PUBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, QUE DESARROLLEN OBJETOS SIMILARES O NO, O QUE SE RELACIONEN DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL DE ESTA SOCIEDAD; H) LA INVERSION COMO ASOCIADO, EN CUALQUIER TIPO DE SOCIEDAD COMERCIAL; I) CONSULTORIA Y/O ASESORAMIENTO EN LA DIRECCION, ADMINISTRACION, SUPERVISION Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES INHERENTES A LA LITOGRAFIA; M) OBTENER, CANALIZAR, MANEJAR, ADMINISTRAR, SUPERVISAR, AUDITAR Y COORDINAR RECURSOS CON EL FIN DE DESARROLLAR SU OBJETO SOCIAL; N) REALIZAR CONVENIOS CON ENTIDADES SIMILARES, DE COOPERACION TECNICA Y FINANCIERA, DENTRO O FUERA DEL PAIS; Ñ) ESTABLECER O DEFINIR ALIANZAS ESTRATEGICAS CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS,

NACIONALES O EXTRANJERAS, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL OBJETO SOCIAL. EN DESARROLLO DE SU EMPRESA PODRA LA SOCIEDAD REALIZAR TODOS LOS ACTOS QUE SEAN CONVENIENTES Y NECESARIOS PARA ESE FIN O QUE, EN UNA U OTRA FORMA, CONDUZCAN A EL Y EN ESPECIAL, LOS SIGUIENTES: (I) DISEÑAR, OPERAR Y ASESORAR PROYECTOS EN LAS ACTIVIDADES PRINCIPALES; (II) ADELANTAR LABORES INDIRECTAS RELACIONADAS CON LA ACTIVIDAD PRINCIPAL Y APLICAR LAS DIFERENTES FORMAS DE TECNOLOGIA EXISTENTES A LA FECHA Y LAS QUE SE PUDIERA DESARROLLAR POSTERIORMENTE; (III) SER TITULAR DE PERMISOS O AUTORIZACIONES GUBERNAMENTALES, INTERNACIONALES, NACIONALES DEPARTAMENTALES, MUNICIPALES O AMBIENTALES, PARA LOGRAR LA PROMOCION Y DESARROLLO DE PROYECTOS INHERENTES A LA ACTIVIDAD PRINCIPAL. (IV) CELEBRAR CONTRATOS DE CONCESION, CONVENIOS O NEGOCIOS JURIDICOS DE COLABORACION EMPRESARIAL, UNIONES TEMPORALES O CONSORCIOS CON LA FINALIDAD DE QUE SE CONSTRUYA, ESTABLEZCA U OPERE CUALQUIER SISTEMA O PROYECTO RELACIONADO DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON LA ACTIVIDAD PRINCIPAL. (V) ASOCIARSE O CELEBRAR NEGOCIOS CON CUALQUIER PERSONA NATURAL O JURIDICA, NACIONAL O EXTRANJERA, DE COOPERACION O DE COMPLEMENTACION TECNICA O CIENTIFICA EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PROPIOS DE SU CAMPO DE ACCION. (VI) DESARROLLAR O PATROCINAR PROYECTOS DE INNOVACION TECNOLOGICA Y BUSCAR INTEGRACION CON ORGANISMOS NACIONALES Y/O INTERNACIONALES AFINES CON SUS PROPOSITOS Y OBJETO SOCIAL. (VII) PROMOVER NEGOCIOS, CONTRATOS O CONVENIOS EN MATERIAS AFINES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS CON SU CAMPO DE GESTION Y TODAS LAS ACTIVIDADES Y NEGOCIOS LICITOS RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL. (VIII) CREAR O FUNDAR CON OTRAS PERSONAS, ENTIDADES O CORPORACIONES, FUNDACIONES PARA DESARROLLAR INVESTIGACION CIENTIFICA. (IX) HACER LA COMERCIALIZACION DE TODA CLASE DE PRODUCTOS Y SERVICIOS RELACIONADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON LAS ACTIVIDADES O SERVICIOS ENUNCIADOS EN LOS LITERALES ANTERIORES. (X) PARTICIPAR COMO SOCIO O INVERSIONISTA DE OTRAS EMPRESAS O SOCIEDADES DE CUALQUIER TIPO. (XI) REPRESENTAR COMERCIAL Y TECNOLOGICAMENTE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, ENTES PUBLICOS, COMPAÑIAS NACIONALES O EXTRANJERAS O SER CONCESIONARIO. (XII) REALIZAR TODOS LOS ACTOS QUE SEAN CONVENIENTES PARA ESTE PROPOSITO Y EN ESPECIAL A LOS QUE A TITULO SIMPLEMENTE ENUNCIATIVO SE RELACIONAN A CONTINUACION: ADQUIRIR BIENES DE CUALQUIER NATURALEZA Y ENAJENAR A CUALQUIER TITULO AQUELLOS DE QUE SEA DUEÑA, HACER CONSTRUCCIONES SOBRE SUS INMUEBLES Y LEVANTAR MEJORAR SOBRE LOS MISMOS CON EL PROPOSITO DE VINCULAR UNAS Y OTRAS COMPAÑIAS A LA EXPLOTACION DE MUTUO BENEFICIO O FUNCIONAMIENTO DE CUALQUIER ACTIVIDAD QUE SE REALICE CON EL MONTAJE DE ESTABLECIMIENTO INDUSTRIALES, ACTOS PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL O QUE DESARROLLE ACTIVIDADES AFINES, COMPLEMENTARIAS O SIMILARES; FUNDAR ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO PARA LA REALIZACION DE LOS FINES DE LA EMPRESA SOCIAL, ASI COMO LA REALIZACION DE ACTIVIDADES QUE LE SEAN AFINES O COMPLEMENTARIAS; EXPORTAR E IMPORTAR MONTAJES, MAQUINARIAS, EQUIPOS Y OTROS PARA LA REALIZACION DE SUS ACTIVIDADES SOCIALES; TOMAR DINERO EN MUTUO CON O SIN INTERESES CON EL PROPOSITO DE FINANCIAR Y DESARROLLAR SU OBJETO SOCIAL; DAR EN GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES BIENES MUEBLES O INMUEBLES O DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO LOS QUE SEAN SUSCEPTIBLES DE ESE OBJETO CONTRACTUAL, LO MISMO QUE TOMAR EN OPCION BIENES DE CUALQUIER NATURALEZA; CREAR, EMITIR, ACEPTAR, SER BENEFICIARIA, ENDOSAR Y NEGOCIAR TITULOS DE CUALQUIER NATURALEZA Y ESPECIE; CELEBRAR CONTRATOS DE DEPOSITO EN CUENTA CORRIENTE BANCARIA, SEGUROS, FIDUCIA, Y TODOS LOS DEMAS CONTRATOS BANCARIOS, ASI COMO EFECTUAR TODA CLASE DE OPERACIONES FINANCIERAS CON BANCOS, ALMACENES DE DEPOSITO, CORPORACIONES FINANCIERAS O CUALQUIER OTRA PERSONA O ENTIDAD QUE SE OCUPE DE ACTIVIDADES SIMILARES; SUSCRIBIR, EMITIR ACCIONES O ADQUIRIR CUOTAS DE INTERES SOCIAL EN OTRAS SOCIEDADES, CONSTITUIR CON OTRAS PERSONAS SOCIEDADES DE CUALQUIER GENERO, INCORPORARSE A SOCIEDADES YA CONSTITUIDAS, FUSIONARSE CON ELLAS O ABSORBERLAS, REALIZAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS REQUERIDOS PARA LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD,

LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS Y DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, MUDAR LA FORMA O NATURALEZA DE BIENES, CONSTITUIR HIPOTECAS Y ACEPTARLAS, DAR Y RECIBIR PRENDAS, FIANZAS, LICITAR Y CONTRATAR CON ENTIDADES DE DERECHO PUBLICO Y PRIVADO, BIEN SEAN NACIONALES O EXTRANJERAS, DOMICILIADAS EN EL PAIS O NO, ASI COMO LOS NECESARIOS PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS SOCIOS, TODOS LOS CUALES SE REGIRAN EXCLUSIVAMENTE POR EL DERECHO PRIVADO INDEPENDIENTEMENTE DE LA NATURALEZA DEL ACTO O EL DERECHO O DEL SOCIO. EN GENERAL TODOS AQUELLOS ACTOS O CONTRATOS QUE SEAN NECESARIOS PARA DESARROLLAR CABALMENTE SU OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	1.000.000.000,00	1.000.000,00	1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	532.833.000,00	532.833,00	1.000,00
CAPITAL PAGADO	532.833.000,00	532.833,00	1.000,00

CERTIFICA - SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 28 DE MARZO DE 2022 SUSCRITO POR ACCIONISTA ÚNICO. REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1070007 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 29 DE MARZO DE 2022, SE COMUNICÓ QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL:

SITUACIÓN DE CONTROL SUBORDINADA. CONTROLANTE: MARTHA CECILIA RESTREPO VALENCIA - CONTROLADA: GRAFICAS BUDA S.A.S.

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : RESTREPO VALENCIA MARTHA CECILIA
CONTROLANTE
IDENTIFICACION : 42055062
MUNICIPIO : 66001 - PEREIRA
PAIS : Colombia
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD : ADMINISTRACION GRAFICAS BUDA. PRESUPUESTO QUE DA LUGAR A LA SITUACIÓN DE CONTROL: LA PROPIEDAD DEL 100% DE LAS ACCIONES, DE CONFORMIDAD AL NUMERAL 1 DEL ARTÍCULO 261 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.
FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACIÓN : 2022-03-28

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : GRAFICAS BUDA S.A.S.
MUNICIPIO : PEREIRA
PAIS : Colombia

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2002 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1000107 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2002, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	**NOMBRE**	**IDENTIFICACION**
GERENTE	RESTREPO VALENCIA MARTHA CECILIA	CC 42,055,062

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 5511 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2010 DE LA SOCIEDAD DE PEREIRA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1017210 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2010, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	RESTREPO VALENCIA JUAN CARLOS	CC 10,107,537

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL.- GERENTE. LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE, QUE PODRA SER O NO MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA, ACCIONISTA O NO, CON UN (1) SUPLENTE QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ACCIDENTALES, TEMPORALES O ABSOLUTAS. TANTO EL GERENTE PRINCIPAL, COMO EL SUPLENTE, SERAN ELEGIDOS POR LA ASAMBLEA O LA JUNTA PARA PERIODOS DE UN (1) AÑO, SIN PERJUICIO QUE LAS MISMAS PUEDAN REMOVERLOS LIBREMENTE EN CUALQUIER MOMENTO. EL GERENTE, O QUIEN HAGA SUS VECES ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD PARA TODOS LOS EFECTOS. FUNCIONES DEL GERENTE.- EL GERENTE EJERCERA TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE SU CARGO, Y EN ESPECIAL, LAS SIGUIENTES: 1) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL. 2) EJECUTAR TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS U OPERACIONES CORRESPONDDIENTES AL OBJETO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LAS LEYES Y EN ESTOS ESTATUTOS, CON LAS SIGUIENTES LIMITACIONES; CUANDO SE TRATA DE COMPRAR, VENDER, GRAVAR BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA SOCIEDAD O PARA LA SOCIEDAD, CELEBRAR OPERACIONES DE CREDITO, EN MONTOS QUE NO EXCEDAN DE TRESCIENTOS (300) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. 3) AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PUBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERES DE LA SOCIED4D. 4) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACION DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES OBTENIDAS. 5) NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCION LE DELEGUE LA ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA DIRECTIVA. 6) TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACION DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑIA. 7) CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS, LA JUNTA DIRECTIVA O EL REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD. 8) CONVOCAR LA JUNTA DIRECTIVA, SI LA HUBIERE, CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO O CONVENIENTE Y MANTENERLA INFORMADA DEL CURSO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. 9) CUMPLIR LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTAN LA ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA DIRECTIVA, Y, EN PARTICULAR SOLICITAR AUTORIZACIONES PARA LOS NEGOCIOS QUE DEBEN APROBAR PREVIAMENTE LA ASAMBLEA O LA JUNTA DIRECTIVA SEGUN LO DISPONEN LAS NORMAS CORRESPONDIENTES DEL PRESENTE ESTATUTO. 10) CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD. 11) COORDINAR CON LOS DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE NEGOCIOS LA PRESENTACION ANTE LA ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA DIRECTIVA, TRIMESTRALMENTE, LOS PLANES DE NEGOCIOS INTEGRALES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL

OBJETO SOCIAL. 12) PRESENTAR UN PLAN DE ACCION ANUAL, DETALLADO QUE CONTEMPLE TODAS LAS VARIABLES ESTRATEGICAS DEL NEGOCIO Y SU RESPECTIVA EJECUCION EN EL TIEMPO, VALORADAS PREVIAMENTE. 13) PRESENTAR PERIODICAMENTE UN INFORME DETALLADO DEL ESTADO DEL NEGOCIO Y SU VIABILIDAD EN EL TIEMPO, QUE CONTENGA LO CONCERNIENTE A LO ADMINISTRATIVO, OPERATIVO, FINANCIERO, LEGAL Y TECNICO DEL MISMO.

CERTIFICA – ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** GRAFICAS BUDA S.A.S
MATRICULA : 1285502
FECHA DE MATRICULA : 19780919
FECHA DE RENOVACION : 20230330
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
DIRECCION : CALLE 15 NRO 6 23 BARRIO CENTRO
MUNICIPIO : 66001 - PEREIRA
TELEFONO 1 : 3357235
CORREO ELECTRONICO : gerenciabuda@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : C1709 - FABRICACION DE OTROS ARTICULOS DE PAPEL Y CARTON
ACTIVIDAD SECUNDARIA : C1811 - ACTIVIDADES DE IMPRESION
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 538,167,912

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,052,106,676
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C1709

CERTIFICA

AVISO DE PROMOCION ACUERDO DE REESTRUCTURACION: LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA. AVISA.'1. QUE A LA SOCIEDAD GRAFICAS BUDA

LIMITADA, CON DOMICILIO PRINCIPAL EN LA CIUDAD DE PEREIRA (RISARALDA) EN LA CALLE 15 NO.6 23, IDENTIFICADA CON EL NIT: 891.408.943-6, SE LE ACEPTO LA PROMOCION DE UN ACUERDO DE REESTRUCTURACION, EN LOS TERMINOS Y CON LAS FORMALIDADES PREVISTAS EN LA LEY 550 DE 1999, MEDIANTE LA RESOLUCION 007 DEL 12 DE AGOSTO DE 2002. 2. QUE SE DESIGNO COMO PROMOTOR AL SENOR OSCAR GAVIRIA GIRALDO, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NO. 17.136.460 DE BOGOTA D.C., RESIDENTE EN LA CIUDAD DE PEREIRA (RISARALDA), EN LA CALLE 8 BIS NO.15 82 OF.503, TELEFONO 3348733, FAX 3242168 CORREO ELECTRONICO CONSULTO@AVAN.NET.CO'. DOCUMENTO

INSCRITO EN

ESTA ENTIDAD EL 15 DE AGOSTO DE 2002, EN EL LIBRO XVIII, BAJO EL NO.8.

..... AVISO CONVOCATORIA

DE ACREEDEORES GRAFICAS BUDA LTDA., EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 23 DE LA LEY 550 DE 1999, EL PROMOTOR DEL ACUERDO DE REESTRUCTURACION ECONOMICA INFORMA: QUE EL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2002, A LAS ONCE (11) DE LA MANANA SE REALIZARA LA AUDIENCIA PARA LA DETERMINACION DE LOS DERECHOS DE VOTO Y ACREENCIAS DENTRO DEL ACUERDO DE REESTRUCTURACION ECONOMICA DE LA SOCIEDAD GRAFICAS BUDA LTDA. LUGAR: CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA CARRERA 8 23-09 PISO 3 LA INFORMACION Y DOCUMENTACION PERTINENTE, SE ENCUENTRA A DISPOSICION DE LOS ACREEDDORES EN LA CALLE 15 6-23.

.....

AVISO DE CELEBRACION DE ACUERDO: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA ABRIL 10 DE 2003, INSRITO EN ESTA ENTIDAD EL 12 DE ABRIL DE 2003, EN EL LIBRO XVIII, BAJO EL MUMERO 24, SE PRESENTO EL AVISO DE LA CELEBRACION DEL ACUERDO DE REESTRUCTURACION ECONOMICA FIRMADO EL DIA 8 DE ABRIL DE 2003, POR LOS ACREEDORES DE GRAFICAS BUDA LTDA.

.

.

QUE MEDIANTE ACTA NO. 0000054 DEL 8 DE ABRIL DE 2014 , INSCRITO EL 21 DE ABRIL DE 2014 BAJO EL NUMERO 00000076 DEL LIBRO XVIII, SE INFORMO SOBRE LA TERMINACION DEL ACUERDO DE REESTRUCTURACION DE LA EMPRESA DE LA REFERENCIA.

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

INFORMA – MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN

LA CÁMARA DE COMERCIO HA EFECTUADO MIGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS A UN NUEVO SISTEMA REGISTRAL, LO CUAL PUEDE OCASIONAR OMISIONES O ERRORES EN LA INFORMACIÓN CERTIFICADA, POR LO CUAL EN CASO DE ENCONTRAR ALGUNA OBSERVACIÓN EN EL CERTIFICADO, VERIFICAREMOS LA INFORMACIÓN Y PROCEDEREMOS A SU CORRECCION.

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

CODIGO DE VERIFICACIÓN yVGtYe5FGX

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación yVGtYe5FGX

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



PAMELA RÍOS LÓPEZ

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****